

Términos y Condiciones: “Concurso La promo de Chile MalPaso”

PRIMERO / Antecedentes Generales

MalPaso, una marca de Viña Concha y Toro S.A, lanzará un formulario de inscripción en la web “lapromodechile.cl” para sortear los premios el día domingo 8 de febrero de 2026.

SEGUNDO / Requisitos para participar

Podrán participar en el sorteo todas las personas naturales, mayores de edad, hábiles, residentes en Chile que realicen las actividades que se señalan en el punto tercero y que cumplan con los requisitos señalados en las presentes Bases y Condiciones.

TERCERO / Mecánica y requerimientos

Para participar, los usuarios deberán seguir las indicaciones de la publicación del concurso que se encontrará en el perfil del Instagram de @piscomalpasso

1. Ingresar los datos solicitados en el formulario del landing “lapromodechile.cl”
2. Si siguen a @piscomalpasso tienes más opciones de ganar.

CUARTO / Aceptación de Términos y Condiciones, publicación y manejo de datos .

Estas bases legales se entenderán íntegra y totalmente conocidas y aceptadas por todas las personas que participen de este concurso. Asimismo, al participar del presente concurso, el participante da su consentimiento para que los datos registrados en el sitio sean

almacenados y tratados, con el fin de sortear al ganador y después comunicarnos con él. En cualquier momento, el participante puede revocar su consentimiento y oponerse al tratamiento de sus datos, teniendo los derechos de acceso, eliminación, modificación o bloqueo de los mismos, de acuerdo a la Ley 19.628 sobre “Protección de Datos Personales”, y el código de conducta de la IAB Chile. En el evento de ejercer cualquiera de estas acciones y oponerse al tratamiento de los datos, el participante queda inmediatamente excluido del presente concurso. Por su parte, la Agencia Redon se compromete a custodiar los datos de los participantes, de acuerdo con la legislación chilena.

VB - Fiscalía - R. González

Electronic envelope E674F2544-9960-4991-873B-307871F0937F

d9e930-v1

QUINTO / Restricciones y Exclusiones

No podrán participar en este concurso aquellas personas que sean empleados de Viña Concha y Toro S.A. y ninguna de sus filiales, así como tampoco podrán participar sus familiares directos (hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad), y tampoco personal que trabaje en la agencia a cargo de la administración de las redes sociales de la marca, el concurso está vigente para personas que residan en Chile (el ganador deberá retirar su premio en las oficinas de Concha y Toro, dirección: Nueva Tajamar 481, Torre sur piso 18, Las Condes, a nombre de Isidora Peña entre lunes y jueves de 9:00 a 18:00 hrs)

SEXTO / Determinación de los Ganadores

El proceso de determinación de los ganadores será al azar cada 10 minutos durante las 24 horas del día domingo 8 de febrero de 2026, por medio de la plataforma lapromodechile.cl. los primeros 70 ganadores serán publicados vía stories en Instagram a partir de las 12:00 pm, luego

se irán publicando cada 10 minutos los siguientes sorteos hasta llegar al total de 144 ganadores. Los ganadores resultarán entre todos los participantes que hayan cumplido con el punto SEGUNDO y TERCERO, y además se les comunicará entre el día domingo 8 de febrero y lunes 9 de febrero de 2026 vía correo electrónico a cada ganador donde deben hacer retiro de su premio.

SÉPTIMO / Premio

Cada ganador se llevará un pack edición limitada de MalPaso “La promo de Chile” que incluye un pisco Malpaso Especial 35° de 750 ml con un pack de 4 bebidas Coca Cola zero de 350ml.

OCTAVO / Condiciones para hacer efectivo el premio

Se podrá contactar al ganador por los siguientes medios: Instagram, correo electrónico o número telefónico del participante, quien tendrá que responder el mismo día con MalPaso a través de la mismas vías. Luego de la recepción de respuesta del(a) ganador(a), los premios estarán disponibles para el retiro de lunes a jueves de 9:00 a 18:00 hrs en Nueva Tajamar 481 piso 18 torre sur para hacer el retiro a nombre de Isidora Peña. SOLO podrán retirar el premio, presentando carnet de identidad vigente. El tiempo estimado para ir a retirar el premio será de 15 días hábiles a partir del lunes 9 de febrero de 2026.

VB - Fiscalía - R. González

Electronic envelope E674F2544-9960-4991-873B-307871F0937F

d9e930-v1

NOVENO/ Responsabilidades

Todo participante de la promoción faculta expresamente a MalPaso para permitir tomar fotografías y/o para utilizar su nombre e imagen en

publicaciones sobre el concurso, que se compartirán en Instagram y/o Facebook.

DÉCIMO/ Disposiciones Generales

MalPaso se reserva el derecho de modificar total o parcialmente los presentes Términos y Condiciones, antes o durante cualquier etapa del concurso, o finalizar anticipadamente la vigencia del mismo, informando al efecto las causas de tal decisión a sus seguidores a través de su perfil en Instagram. MalPaso se reserva el derecho de publicar y difundir por los medios de comunicación o redes sociales que estime convenientes, el nombre y/o las imágenes del ganador del premio de este concurso. Para estos efectos, podrá nombrar, individualizar, fotografiar y/o filmar al ganador, sin que por ello deba efectuarse pago alguno, en dinero o en especies.

Asimismo, MalPaso y/o quien actúe en su nombre se reserva el derecho de descalificar e iniciar las acciones legales que procedan en contra de cualquier participante o persona que resulte responsable, en caso de detectar irregularidades durante o después de la realización del presente concurso, tales como falsificación de datos, suplantación de personas, adulteración de información, simulación, etc. Facebook e Instagram, no patrocinan, avalan ni administran de modo alguno esta promoción, ni están asociados a ella.

Para todos los efectos legales se fija domicilio de MalPaso en la ciudad de Santiago de Chile, 30 de enero de 2026.